



SECRETARÍA EJECUTIVA.

Acta de la Sesión Ordinaria del día 23 de octubre de 2023

En la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León, siendo las doce horas del día lunes veintitrés de octubre de dos mil veintitrés, instalados en la Sala de Sesiones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, ubicado en la calle 5 de mayo, número 975 oriente, Centro de Monterrey, Nuevo León, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria en modalidad presencial, contando con la asistencia de seis Consejeras y Consejeros Electorales, quienes integraron el quórum de ley, así como el Secretario Ejecutivo y once representantes de partido político acreditados ante el Consejo de este Instituto Electoral.

Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco;

Consejera Presidenta del Consejo General

y las Consejeras y Consejeros Electorales:

Lic. Rocío Rosiles Mejía;

Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza;

Lic. María Guadalupe Téllez Pérez;

Mtro. Alfonso Roiz Elizondo;

Mtro. Carlos Alberto Piña Loredo;

Además, estuvieron presentes las personas representantes de los Partidos Políticos:

Lic. Daniel Galindo Cruz, del Partido Acción Nacional;

Lic. Gustavo Javier Solís Ruiz, del Partido Revolucionario Institucional;

Lic. Olga Lucía Díaz Pérez, del Partido Verde Ecologista de México;

Lic. Juan Fabricio Cázares Hernández, del Partido del Trabajo;

Lic. Jorge Arturo Cervantes Flores, del Partido Movimiento Ciudadano;

Lic. Luisa Fernanda Alanís Leal, del Partido Morena, asistencia virtual;

Lic. Jesús Figón Gómez, del Partido Vida NL;

Lic. Walter González Vargas, del Partido Esperanza Social nl;

Lic. Irasema Lilian García Ruiz, del Partido Liberal;

Lic. Israel Sardaneta Mejorada, del Partido Encuentro Solidario Nuevo León, asistencia virtual;

Lic. Santiago Clemente Quiroga Gutiérrez, del Partido Justicialista, asistencia virtual;

Así como del Mtro. Martín González Muñoz, Secretario Ejecutivo.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. –

Muy buenas tardes a todas y todos, siendo las doce horas con nueve minutos del día veintitrés de octubre de dos mil veintitrés, damos inicio a esta sesión de carácter ordinaria, solicito al Mtro. Martín González Muñoz desahogar los dos primeros puntos del orden del día.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. Muy buenas tardes. El primer punto es el registro de asistencia y declaración de quórum, para lo cual les informo que existe quórum legal para sesionar, los acuerdos que lleguen a tomarse en esta sesión serán válidos. Como segundo punto tenemos la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día que es el siguiente:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso, de los proyectos de actas de la sesión ordinaria del 25 de septiembre, y extraordinarias del 19, 25 y 29 del mismo mes, así como extraordinarias del 3, 4, 9 y 13 de octubre; todas del 2023.
4. Informe de los escritos recibidos por la Secretaría Ejecutiva.
5. Informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva.
6. Informe de actividades públicas de la Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León.
7. Informe de actividades de las Consejerías Electorales del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León.
8. Informe de la Secretaría Ejecutiva relativo al monitoreo de publicaciones impresas sobre encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales.
9. Proyectos de resolución por los que se resuelve lo relativo a los procedimientos ordinarios sancionadores identificados como:
 - 9.1 POS-107/2023; y,
 - 9.2 POS-108/2023.
10. Asuntos Generales.

Es el orden del día para esta sesión. Y doy fe de la asistencia de la Consejera, Lic. Rocío Rosiles Mejía a las 12:13.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. - ¿Alguien tiene algún comentario sobre el proyecto del orden del día?, al no haber comentarios solicito al Secretario lo someta a su aprobación.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Se consulta entre las Consejeras y Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de orden del día, quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Aprobado el orden del día.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Ahora en términos del artículo 43 del Reglamento de Sesiones, solicito al Secretario consultar la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos circulados previamente para leer solo una síntesis de los mismos, quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Ha quedado aprobada la dispensa.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – El tercer punto del orden del día corresponde a la aprobación de los proyectos de actas que fueron remitidos con la convocatoria de esta sesión, ¿alguien tiene algún comentario sobre los proyectos?, al no haber comentarios solicito al Secretario lo someta a su aprobación.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación de los proyectos de actas de la sesión ordinaria del 25 de septiembre, y extraordinarias del 19, 25 y 29 del mismo mes, así como extraordinarias del 3, 4, 9 y 13 de octubre; todas del 2023. Quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Han quedado aprobadas las actas referidas.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Pasamos al siguiente punto que es el informe de los escritos recibidos por la Secretaría Ejecutiva. Solicito al Mtro. Martín González Muñoz dé lectura a la síntesis correspondiente.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto. “La Secretaría da cuenta de un extracto del Informe sobre los escritos recibidos del 26 de septiembre al 23 de octubre de 2023. Ochenta y seis oficios del Instituto Nacional Electoral, remitiendo acuerdos y documentación, además de solicitar información relacionada con este organismo electoral. Noventa y dos oficios del Tribunal Electoral del Estado, notificando diversos acuerdos de admisión, plenarios, sentencias definitivas y la devolución de expedientes. Tres oficios de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, remitiendo y solicitando diversa información de este instituto. Un escrito de la organización “Día del Patrimonio de Nuevo León”, solicitando la impartición de un Curso-Taller en materia electoral y educación cívica. Un escrito de la Secretaría de Igualdad e Inclusión, solicitando una plática sobre “Los derechos y obligaciones en materia política-electoral”. Ochenta y cinco escritos de contestación con motivo de la integración de diversos Procedimientos Sancionadores. Dos oficios de la Fiscalía Especializada en

Delitos Electorales, solicitando diversa información para la integración de carpeta de investigación. Cuarenta y ocho escritos de partidos políticos presentando denuncias de hechos, dando respuesta dentro de procedimientos sancionadores, acreditando representantes presentando y solicitando diversa información, así como informando respecto al procedimiento que aplicará para la selección de sus candidaturas. Ocho denuncias por presunta violación a la normatividad electoral. Un oficio del Director Jurídico de este Instituto remitiendo el informe que establece el artículo 365 de la Ley Electoral, con respecto a los procedimientos administrativos sancionadores. A todos los escritos recibidos se les ha dado el trámite correspondiente, turnándolos a las diversas áreas de la Secretaría Ejecutiva; algunos ya han sido contestados y otros se encuentran en dicho proceso”. Es cuanto.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Gracias, ¿alguien tiene algún comentario sobre el informe?, no hay comentarios. Continuamos con el desahogo del quinto punto, que es el desahogo del informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva, solicito al Mtro. Martín González Muñoz dé lectura a la síntesis correspondiente.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto. “En cumplimiento a los artículos 103 fracción XV de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, y 43 del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este Instituto, me permito leer un extracto del informe circulado previamente respecto de las actividades realizadas por la Secretaría Ejecutiva, así como sus direcciones y unidades: Se recibieron los recursos correspondientes a la segunda parte del mes de septiembre y la primera parte del mes de octubre para la operación del organismo; así como el 100% para las prerrogativas de los partidos políticos. Se realizaron las transferencias de las mismas a los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Movimiento Ciudadano, Morena, Encuentro Solidario Nuevo León, Liberal y Esperanza Social nl, correspondientes al mes de octubre. Como parte de las actividades relativas al proceso de liquidación del otrora partido político Nueva Alianza Nuevo León, el 27 de septiembre se realizó la transferencia de los bienes muebles del otrora partido a la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Estado. Se continúa con campaña institucional permanente, mediante la promoción y difusión de las diversas actividades, concursos y eventos que realiza este organismo, publicando sus contenidos informativos y promocionales a través de las redes sociales institucionales, con los spots en tiempos oficiales de radio y televisión y con la distribución de los artículos promocionales en diversos sectores de la población, implementándose en este período la difusión de las actividades del proceso electoral, así como una campaña conmemorativa del 70 aniversario del voto de las mujeres en México, y una de concientización sobre el cáncer de mama y su prevención. El 29 de septiembre, se publicaron en la página oficial y redes sociales institucionales las personas ganadoras del Vigésimo Cuarto Certamen de Ensayo Político, las cuales fueron seleccionadas el 22 de septiembre por el jurado calificador integrado por la doctora Patricia Teresa Fernández Guajardo, y los doctores José Ricardo Gutiérrez Vargas y Roger Arturo Merino Acuña; los tres primeros lugares se otorgaron a: Héctor Sebastián Arcos Robledo, Edgar Bruno Díaz Castro y a Frida Isabel Flores Valadez; con una mención honorífica para Emily Yulieth Mantilla Ramírez. El 5 de octubre se llevó a cabo la primera sesión del Taller: Ciudadanía y Reinserción Social, en el Centro de Reinserción Social Femenil del municipio de Escobedo, cuyo propósito es contribuir a la reinserción social de las mujeres privadas de su

libertad dentro de este Centro, a través de la formación de competencias cívico-políticas que propicien la restitución del pleno ejercicio de las libertades tras el cumplimiento de una sanción. Del 7 al 14 de octubre, este organismo tuvo participación en la Feria Internacional del Libro Monterrey 2023, mediante la instalación de un stand al que asistieron 9,386 personas; llevándose a cabo charlas con autorías de ediciones institucionales, ejercicios infantiles con urna electrónica; talleres infantiles. Se entregaron 3,095 libros de las colecciones editadas por este organismo. Además, de la presentación de la colección infantil Libros de la Anacahuita, con la participación de Yarezi Salazar, Ofelia Pérez-Sepúlveda, Paulino Ordóñez y la Consejera Electoral Rocío Rosiles Mejía. Los días 9 y 13 de octubre, personal de este Instituto, asistieron a impartir el curso Proceso Electoral 2023-2024 a servidoras y servidores públicos de la Secretaría de Igualdad e Inclusión, así como a integrantes del Consejo del Patrimonio de Nuevo León ambas del Gobierno del Estado. Contando con la participación de un total de 119 personas. El 13 de octubre, personal de este organismo, impartió de manera presencial el curso sobre Formación y difusión sobre derechos político-electorales en el Colegio Inglés Americano, participando 236 estudiantes. En el marco de la preparación del proceso electoral concurrente 2023-2024, los días 17, 18 y 19 de octubre, personal directivo de este instituto participó en la reunión regional organizada por el INE para la revisión y análisis de carácter técnico de los diversos procedimientos que se implementarán durante los comisiones locales y federales. Así mismo, se continúa con la búsqueda de locales para instalar las sedes de las comisiones municipales electorales y se llevó a cabo la difusión de la convocatoria para integrar estos órganos”. Es cuanto.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas Gracias. ¿alguien tiene algún comentario sobre el informe?, como sexto punto del orden del día tenemos el Informe de actividades públicas realizadas por la de la voz, en mi calidad de Presidenta, solicito al Mtro. Martín González Muñoz dé lectura al informe correspondiente.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto. “La Presidenta Beatriz Adriana Camacho Carrasco, participó en las siguientes actividades públicas: El 25 de septiembre acudió a la conferencia “Un ciudadano, un registro y un voto” impartida por la Consejera Presidenta del Instituto Nacional Electoral, Licda. Guadalupe Taddei Zavala, en el Teatro de la Universidad de Monterrey (UDEM). El 25 de septiembre participó en una reunión de trabajo, en el marco del proceso electoral 2023-2024, con la Consejera Presidenta del Instituto Nacional Electoral, Licda. Guadalupe Taddei Zavala y la Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del INE en Nuevo León, Mtra. Olga Alicia Castro Ramírez; en conjunto con Consejeras y Consejeros Electorales y el Secretario Ejecutivo de este Instituto. El 27 de septiembre acudió al panel “Prevención de aportaciones ilícitas en las campañas electorales” a invitación de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de Nuevo León y la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey. El 29 de septiembre presidió, en conjunto con la Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del INE en Nuevo León, Mtra. Olga Alicia Castro Ramírez, la sesión de instalación del Comité para el seguimiento de los compromisos pactados en el Convenio de Coordinación y Colaboración para el proceso electoral 2023-2024. Contando con la asistencia de las Consejeras y Consejeros Electorales, el Secretario Ejecutivo, además de titulares de Direcciones y Unidades de este Instituto. El 3 de octubre participó en el Foro Regional de Acciones Afirmativas organizado

por la Escuela Judicial Electoral y la Organización Fuerza Ciudadana, A.C. en el pleno de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. El 11 de octubre brindó un mensaje en el Conversatorio “70º Aniversario del Voto Femenino” organizado por el Instituto Estatal de las Mujeres en el Teatro de la Ciudad de Monterrey. El 17 de octubre acudió a la firma del Convenio de Colaboración que celebraron el Instituto Nacional Electoral y la Universidad Autónoma de Nuevo León. El 17 de octubre participó en el Panel de Expertas “Evolución del voto femenino” en el marco de la conmemoración del 70º Aniversario del Voto Femenino en México, organizado por Aúna Nuevo León en la Rectoría del Tecnológico de Monterrey. El 19 de octubre brindó una entrevista relativa al proceso electoral 2023-2024 en la estación de radio “La Ranchera”, con el periodista Zenón Escamilla. El 20 de octubre acudió a la conferencia magistral “Mujeres, Derechos y Política” impartida por la Consejera Electoral del INE, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, en el marco del Encuentro Estatal de la Red de Mujeres Electas de Nuevo León.”. Es cuanto Presidenta.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias, ¿alguien tiene algún comentario sobre el informe?, no, continuamos con el séptimo punto que es el informe de actividades de las Consejerías Electorales, solicito a la Consejera Rocío Rosiles Mejía dé lectura al informe correspondiente.

Consejera Electoral, Lic. Rocío Rosiles Mejía – Con gusto Consejera Presidenta. “El Mtro. Alfonso Roiz Elizondo participó en las siguientes actividades: El 3 de octubre, participó como ponente en el evento de “Foro Regional sobre Acciones Afirmativas” organizado por la Escuela Judicial Electoral y la Organización Fuerza Ciudadana, A.C., celebrado en las instalaciones de Sala Regional Monterrey. El 12 de octubre, participó de manera virtual como ponente en el Diplomado “Derechos Fundamentales Político Electorales” organizado por el Instituto de Investigaciones y Posgrados Electorales del IEPC, celebrado a través de la plataforma Zoom. El 20 de octubre, participó como ponente de manera virtual dentro del marco del Congreso Internacional de Estudios Electorales: Representatividad y legitimidad en la construcción democrática, impartiendo la ponencia: “La libertad de expresión y el derecho al honor en la jurisprudencia interamericana en relación con la función pública y contextos electorales” dentro de la mesa denominada “Opinión pública y comunicación política”. Organizado de manera híbrida por la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales A.C. La de la voz, Lic. Rocío Rosiles Mejía participé en las siguientes actividades: El 25 de septiembre, asistí a la conferencia Un ciudadano, un registro y un voto, impartida por la Presienta, llevado a cabo en el teatro de la Universidad de Monterrey. El 3 de octubre, asistí virtualmente a la instalación del jurado calificador del Tercer Certamen de Historietas por la igualdad, organizado por este IEEPCNL. El 5 de octubre, asistí a reunión virtual de trabajo de consejerías en la Junta Local Ejecutiva del INE en Nuevo León. El 7 de octubre, brindé el mensaje de bienvenida y realicé la moderación de la presentación de la colección infantil: Libros de la Anacahuita, editados por este IEEPCNL, en el marco de las actividades de la Feria del Libro Mty. Los días 13, 17 y 20 de octubre, brindé entrevistas a Radio- UDEM, al canal 53 y en el Tecnológico de Monterrey, para difundir el Concurso de Cineminuto #ParidadEnCorto, e invitar a las juventudes a participar en el concurso, el cual extendió su plazo hasta el 3 de noviembre. El 16 de octubre, asistí al evento Forjadoras de la Democracia, el cual se

realizó en el marco del 70 aniversario del sufragio femenino en México, en el auditorio del INE, organizado por el mismo organismo nacional. El 20 de octubre, impulsé y brindé un mensaje de bienvenida en el Encuentro Estatal de la Red de Mujeres Electas de NL: Entrelazando posibilidades, contando con la conferencia magistral brindada por la Consejera Electoral del INE, Dania Ravel, en el que mujeres electas del proceso electoral 2020-2021, también, comentaron experiencias”. Es cuanto Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias, ¿alguien tiene algún comentario sobre el informe?, corresponde ahora el desahogo del octavo punto del orden del día que es el Informe de la Secretaría Ejecutiva relativo al monitoreo de publicaciones impresas sobre encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales, solicito al Mtro. Martín González Muñoz, dé lectura al informe correspondiente.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – “De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, durante los procesos electorales ordinarios, la Secretaría Ejecutiva de los organismos públicos locales deberá presentar en cada sesión ordinaria del Consejo General respectivo, un informe que dé cuenta del cumplimiento a lo previsto en el capítulo Séptimo de dicho Reglamento, el cual contiene las disposiciones y los criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales, que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales durante los procesos electorales federales y locales. En ese sentido y con el fin de dar una amplia difusión entre los sujetos a quienes aplican dichas disposiciones, éstas fueron remitidas mediante oficio a las casas encuestadoras y a los diversos medios de comunicación de la entidad para su conocimiento. Asimismo, se publicaron desplegados relativos en los periódicos de mayor circulación. Ahora bien, en lo que respecta a los resultados del monitoreo a medios impresos realizado por la Unidad de Comunicación Social en el período comprendido del 4 al 18 de octubre de 2023, me permito informar a este Consejo que no se detectaron publicaciones de encuestas y sondeos de opinión sobre preferencias electorales del ámbito local.” Es cuanto Presidenta.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias, ¿alguien tiene algún comentario sobre el informe?, continuamos con el noveno punto del orden del día que corresponde a los proyectos de resolución relativos a dos procedimientos ordinarios sancionadores, solicito a la Lic. Rocío Rosiles Mejía dé lectura a la síntesis correspondiente.

Consejera Electoral, Lic. Rocío Rosiles Mejía. – Enseguida Presidenta. En fechas 3 y 4 de octubre, se recibieron 2 denuncias, la primera de ellas promovida por el representante del Partido Revolucionario Institucional en contra del ciudadano Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León; y la segunda por el representante del

Partido Acción Nacional, en contra de Norma Edith Benítez Rivera, Diputada Local del H. Congreso del Estado de Nuevo León; y del partido político Movimiento Ciudadano; mismas que fueron registradas como procedimientos ordinarios sancionadores con las claves POS-107/2023 y POS-108/2023, respectivamente. En ese sentido, en los proyectos se propone declarar la incompetencia para conocer de las denuncias señaladas, toda vez que, de los hechos relatados, se advierte que tienen relación con el próximo proceso electoral federal 2024. Lo anterior es así, ya que los hechos denunciados consisten en publicaciones en redes sociales y pinta de bardas donde se hace referencia a una candidatura presidencial; por lo que de los mismos no se desprende incidencia en un proceso electoral local, sino que existen referencias al federal, concretamente de la elección presidencial del próximo año 2024. Por lo anterior, se determina que este Instituto no es competente para conocer de las referidas denuncias, y en el proyecto se propone remitir los expedientes a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral, a fin de que, en el ámbito de sus atribuciones, disponga lo que en derecho corresponda. En tal virtud, se presenta a consideración de este Consejo General los proyectos de resolución en los términos expuestos.” Es cuanto Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias, ¿alguien tiene algún comentario sobre alguno de los proyectos?, al no haber comentarios solicito al Secretario lo someta a su aprobación.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación de los proyectos de resolución procedimientos ordinarios sancionadores identificados como: POS-107 y POS-108 ambos del 2023. Quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Ha quedado aprobado por unanimidad. **(Se anexan a la presente los documentos íntegros antes mencionados, como Anexo Número Uno).**

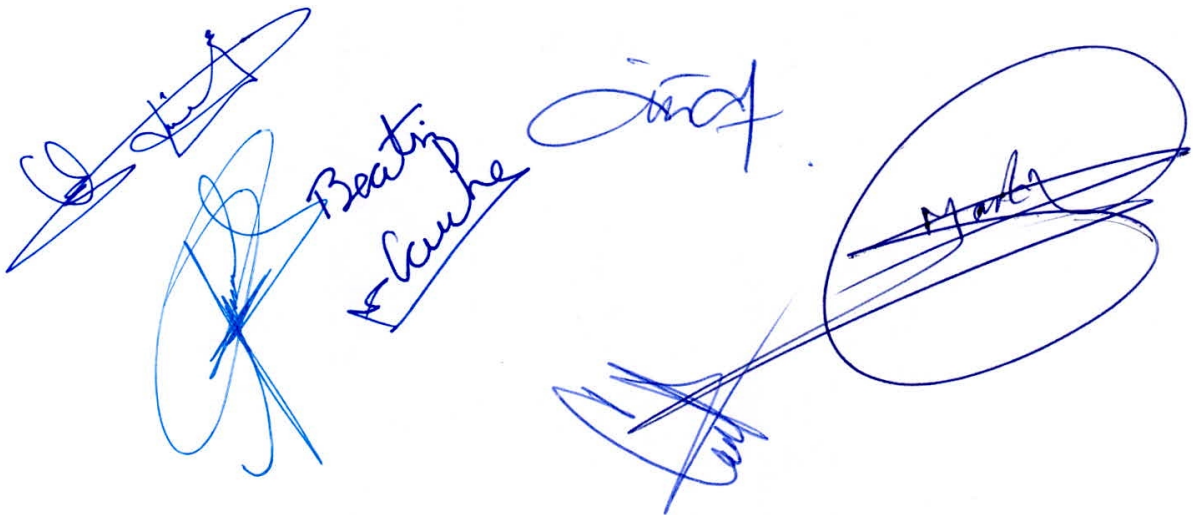
Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Como último punto del orden del día tenemos los asuntos generales, si alguien tiene algún tema a tratar en este punto favor de indicarlo. Tiene el uso de la voz la Consejera Rocío Rosiles.

Consejera Electoral, Lic. Rocío Rosiles Mejía. – Gracias Consejera Presidenta. Aprovechando este punto, y el espacio, para informar de la convocatoria de “Cineminuto paridad en corto”, e invitar a la ciudadanía a que revise esta convocatoria en nuestra página, los requisitos, los procedimientos, e invitar especialmente a las juventudes a que participen en él, es un concurso para que la juventud se exprese a través del arte respecto a los temas de paridad y ahora ya es la sexta edición, toda vez que hemos tenido muy buena respuesta y participación de las juventudes para reflexionar a través de 60 segundos respecto de estos temas. Hay nuevas temáticas porque vamos evolucionando en el mismo tema y continuamos invitando a las juventudes a que hagan uso del arte para poder expresar y reflexionar sobre cuánto hemos avanzado, pero también cuánto nos falta; entonces, invitarles a que visiten la página pues el plazo se ha extendido hasta el 3 de noviembre; aún tenemos tiempo. Es un concurso que no está dirigido a profesionistas en el cine o en comunicación, más bien, al contrario, está abierto para todas y todos, no obstante, también quienes tengan desde luego el interés en esta profesión, sin lugar a dudas éste es el espacio para

que participen, en él tenemos un jurado calificador precisamente experto en la materia y además es un concurso al que este Instituto ha tratado de darle difusión en varios espacios; entonces aquí puede venir también una oportunidad de proyección a sus trabajos, a sus estudios, pero sobre todo, creo, a las temáticas de reflexión y a la visión de las juventudes que tienen respecto de estos temas. Entonces eso, invitar a la ciudadanía a que revisen en nuestra página la convocatoria y los requisitos para que estén muy a tiempo de participar; además, desde luego, hay incentivos económicos, me parece que son muy atractivos. Y ya sin más, les dejo una amplia invitación, les dejamos, todo el Instituto y quienes en esta mesa estamos aquí sentados, una invitación para que la ciudadanía se apropie de estas que son sus instituciones, de estos espacios de reflexión y esperamos verles incluso en la ceremonia de premiación. Mucha gracias.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchísimas gracias Consejera, gracias por recordar de este importante concurso y ya van varios, varias inscritas, gracias. Habiendo agotado los puntos del orden del día, agradezco a todas y todos ustedes su participación.

Con lo anterior, y siendo las doce horas con treinta y siete minutos del día veintitrés de octubre de dos mil veintitrés, se declara la clausura de la Sesión Ordinaria. Firmamos para constancia. YO, Mtro. Martín González Muñoz, en mi calidad de Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, y con base en el audio y video de la sesión, DOY FE de lo asentado en la presente acta; la cual fue aprobada por el Consejo General de este Instituto en Sesión Ordinaria celebrada el veintisiete de noviembre de dos mil veintitrés; lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 103 fracción I de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; y 77 del Reglamento de Sesiones del Consejo General de la Comisión Estatal Electoral y de las Comisiones Municipales Electorales del Estado de Nuevo León.



Handwritten signatures in blue ink. One signature is clearly legible as "Beatriz Camacho". There are several other illegible signatures, some with large loops and flourishes.